

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Presentación de denuncia

Fecha de generación: 10/06/2025 19:54:18

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Presentación de denuncia
- Sujeto Obligado: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: PGJE - MODULO ESPECIALIZADO EN DELITO DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- Homoclave: NA119
- Nombre del Trámite: Presentación de denuncia
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Presentación de denuncia y querrela en las diferentes mesas del ministerio público afín de investigar el hecho o delito que se denuncie
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Todo ciudadano que ha sido afectado de un hecho o delito puede presentarse en las mesas del ministerio público para su toma de hechos de delitos
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Código Nacional de Procedimientos Penales - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 21 y Art. 3 <https://pgjt laxcala.gob.mx>

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

#### 1. Identificación Oficial

Descripción: INE

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) vigente

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## 2. Ratificación escrita

Descripción: En caso de haber presentado por escrito, presentar la denuncia ratificada

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## 3. Testigos

Descripción: Presentar testigos en su caso

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Ninguno

Forma de presentación:

No documental

---

## 4. Documentos aprobatorios

Descripción: Presentar demas documentos que el ministerio público solicite, según sea el caso

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Documento

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## 5. Oficios de intervención

Descripción: Presentar oficios de intervención de parte del ministerio público al departamento de servicios periciales para su seguimiento y atención.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Oficio

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez teniendo la totalidad de los requisitos en tiempo y forma, se dará seguimiento conforme el ministerio publico vaya requiriendo y obteniendo información de dictamen pericial y de policía de investigación. No hay tiempo definido de entrega de resolutivo

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y Código Nacional de Procedimientos Penales - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 21 y Art. 3 <https://pgjt laxcala.gob.mx>

### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Presentarse en las oficinas de la unidad más cercana al lugar de los hechos
2. Recepción informará a que mesa del ministerio público recibirá su denuncia
3. Se dará seguimiento conforme al tipo de denuncia y demás requisitos propios

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Presentarse en las oficinas de la unidad más cercana al lugar de los hechos
2. Recepción informará a que mesa del ministerio público recibirá su denuncia
3. Se dará seguimiento conforme al tipo de denuncia y demás requisitos propios

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://denunciasenlinea.pgjtlaycala.gob.mx>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresar a la página web
2. Iniciar pre-denuncia, si es por primera vez para asignación de folio
3. En caso de contar con folio, acceder en el botón de folio
4. Seguir las indicaciones de la plataforma web

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Mtra. Liz Aurora Sanchez Fuentes	Contacto oficial	id.mintrafamiliarur@pgjtlaycala.gob.mx
2	Lic. Claudia Galván Gutierrez	Contacto oficial	id.mintrafamiliarorte@pgjtlaycala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Procuraduría General de Justicia

Descripción del modulo:

Procuraduría General de Justicia

Domicilio

Calle Libramiento Pte. No. Exterior sn, No. Interior Col. , , , C.P.

**Atención telefónica:**

2464650500 , Ext. 13606.

**Correo electrónico:**

atencionciudadana@fgjtlaxcala.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

Frente al almacén delegación del Imss Tlaxcala, Tlaxcala

---

## Denuncia

### Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

### Plazos

#### Plazo de resolución

- Medida del plazo: No aplica
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

**Fundamento Jurídico**

- [Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Código Nacional de Procedimientos Penales - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro NA](#)

#### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Con el objetivo de tener completa y las indagatorias
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Indagatoria

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Código Nacional de Procedimientos Penales - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 21 y Art. 3 <https://pgjtlaaxcala.gob.mx>

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: Para disposiciones normativas y de investigación

- Fines de Verificación: Sí

- Descripción de Fines de Verificación: Para disposiciones normativas y de investigación

- Fines de Inspección: Sí

- Descripción Fines de Inspección: Para disposiciones normativas y de investigación

- Fines de Otros: No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Código Nacional de Procedimientos Penales - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 21 y Art. 3 <https://pgjtlaaxcala.gob.mx>